



Número de registro: 2021005971  
Fecha de registro: 06/04/2021

Referencia: 2021/00005371G

Destinatario: GUILLERMO MARTINEZ GARCIA

Dirección: CL EUSEBIO NAVARRO, 2  
Esc 4 B  
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)  
LAS PALMAS

Núm. Notificación/Código de Requerimiento: CF/00000004/0004/000014739

Asunto: Subvención prevista nominativamente: "Federación de Juego del Palo Canario: Promoción Deportiva 2021".

Procedimiento: Convenios de Subvenciones Nominadas

## NOTIFICACIÓN

*Estimado Sr. Martínez,*

Por medio del presente, con la firme intención de continuar perseverando en el reconocimiento del *Deporte* como elemento integrante de nuestra *Cultura*, con especial atención, desde el año 2000 a través del Programa institucional “*No Olvides Lo Nuestro*”, a los ‘*Juegos y Deportes Tradicionales de Canarias*’, como finalidad y utilidad pública de específica competencia de esta Consejería de Deportes, y conforme a los artículos 9.c), 11.2.a), 25.f) y 27 de la “**Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias**”, así como al “**Plan Estratégico de Subvenciones en materia de fomento del Deporte, anualidades 2019-2020-2021, del Cabildo de Fuerteventura**”, hemos previsto, en el presupuesto de gastos del ejercicio económico actual, la siguiente concesión de subvención nominativa:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
6.610.3410A.489.06	Federación de Juego del Palo Canario: Promoción Deportiva 2021	11.000,00

A los efectos de iniciar los trámites oportunos de concesión de dicha subvención, cuyo objeto quedará determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración, se hace del todo necesario e imprescindible, por parte de esa entidad, presentar instancia de solicitud de subvención, a través del ‘**Modelo de Instancia General del Cabildo de Fuerteventura**’ (se adjunta modelo), debidamente cumplimentado a ordenador y firmado con certificado digital del representante legal de dicha entidad, junto con la aportación de los siguientes documentos preceptivos, a presentar de forma individual (10 archivos):

1. Certificado del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de la Dirección General de Deportes, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones registrales.
2. Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) del representante legal de la entidad beneficiaria, así como, en su caso, del Delegado/a Insular con nombramiento del mismo (firmar con certificado digital).

3. Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) de la entidad beneficiaria.
4. Autorización expresa al Cabildo de Fuerteventura para solicitar a las Administraciones Competentes los datos relativos al Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (Hacienda Estatal y Hacienda Canaria), con la Seguridad Social y Certificado de situación de Censo de Actividades Económicas de la Agencia Tributaria, que obren en las mismas respecto de la entidad beneficiaria o, en su defecto, aportación de dichos documentos (se adjunta modelo para cumplimentar debidamente a ordenador y firmar con certificado digital).
5. Declaración responsable acreditativa de que la entidad beneficiaria no incurre en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se adjunta modelo para cumplimentar debidamente a ordenador y firmar con certificado digital).
6. Declaración responsable acreditativa de la entidad beneficiaria en relación a gastos e ingresos, según artículos 19 y 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se adjunta modelo para cumplimentar debidamente a ordenador y firmar con certificado digital).
7. Documento de vigencia, alta o modificación de terceros debidamente cumplimentado (se adjunta modelo para cumplimentar debidamente a ordenador y firmar con certificado digital).
8. Memoria explicativa y descriptiva del Proyecto Deportivo (anualidad 2021), debiendo constar detalladamente los datos necesarios para su valoración (firmar con certificado digital).
9. Memoria Económica del Proyecto Deportivo (anualidad 2021), debiendo constar detalladamente el presupuesto de ingresos y gastos, desglosado y pormenorizado, y otros ingresos, ayudas o recursos que pudieran financiar el mismo, con indicación del importe y su procedencia (firmar con certificado digital).

En relación con la documentación general que ya obre en poder del Cabildo de Fuerteventura, el beneficiario podrá omitir su presentación acogiéndose a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, se haga constar la fecha y convocatoria en que fue presentada.

La comprobación de la existencia de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud de subvención como en la documentación aportada, podrá comportar la denegación, o en su caso, el reintegro del importe de la ayuda obtenida y el interés de demora devengado desde la fecha de la concesión, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones. Sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que pudiera derivarse.

Asimismo, aprovechamos para recordarles la obligación de esa entidad que representa a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (art. 14, "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las A.A.P.P.") animándoles, además, a participar activamente trasladándonos cuantas sugerencias y comentarios estimen oportunos.

Por otra parte, si se diera la imposibilidad de celebrar la actividad objeto de la subvención, dado el contexto excepcional y las medidas de seguridad, recomendaciones y restricciones sanitarias que se han establecido por la pandemia del COVID-19, es del todo preciso y necesario contar con su



renuncia expresa (se adjunta modelo para cumplimentar debidamente a ordenador y firmar con certificado digital).

Con el convencimiento de seguir manteniendo unas líneas cordiales de trabajo y colaboración conjunta, reciban un cordial saludo.

Firmado electrónicamente el día 06/04/2021 a las  
14:24:08  
El Consejero de Área Insular de Deportes y Caza  
Fdo.: Claudio Gutiérrez Vera

**SR. D. GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA**  
**Presidente de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario**

**DOCUMENTOS ANEXOS:**

Podrá acceder a los siguientes documentos del expediente haciendo clic en el C.S.V. o accediendo la <https://sede.cabildofuer.es> y comprobando el documento con el C.S.V. indicado:

DOCUMENTOS	C.S.V.
7.-Modelo Instancia General.pdf	<a href="#">13525066075373464576</a>
8.-Modelo Autorización Haciendas, Seg. Social y AAEE.pdf	<a href="#">13525066271001052602</a>
9.-Modelo Declaración responsable art. 13 LGS.pdf	<a href="#">13525065525115613563</a>
10.-Modelo Declaracion responsable Gastos e Ingresos.pdf	<a href="#">13525066140545326245</a>
11.-Modelo Vigencia Alta de Terceros.pdf	<a href="#">13525065160370763240</a>
12.-Modelo Alta de Terceros.pdf	<a href="#">13525066137223111473</a>
13.-Modelo Renuncia Subvención Nominada.pdf	<a href="#">13525065420122776064</a>



Consejería de:

ÁREA INSULAR DE DEPORTES Y CAZA

**MODELO DE INSTANCIA GENERAL**

**Datos del Solicitante**

Apellidos y Nombre o Razón Social <b>FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO</b>			C.I.F./N.I.E./D.N.I. <b>G35513548</b>	
Apellidos y Nombre del Representante <b>MARTÍNEZ GARCÍA, GUILLERMO</b>			N.I.E./D.N.I. del Representante <b>42791024F</b>	
Calle <b>EUSEBIO NAVARRO</b>	Número <b>2</b>	Escalera	Piso <b>4</b>	Puerta <b>B</b>
Población <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Código Postal <b>35003</b>			
Término Municipal <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Provincia <b>LAS PALMAS</b>			
Teléfono <b>619104056</b>	Fax <b>92845719</b>	Correo Electrónico <b>guillermo.martinez@ulpgc.es</b>		

**Expone:**

Una vez recibida la notificación de la Subvención prevista nominativamente: "Federación de Juego del Palo Canario: Promoción Deportiva 2021", por un importe de 11.000,00 €, esta entidad tiene a bien aceptar dicha subvención, como ejercicio económico para el funcionamiento de la actividad federativa en la isla de Fuerteventura.

y es por lo que,

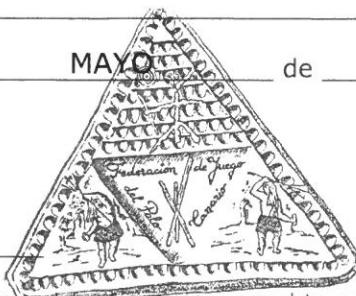
**Solicita:**

A efectos de los trámites oportunos de la concesión de dicha Subvención, se de por presentada la documentación requerida.

En LAS PALMAS DE G.C., a 5 de MAYO de 2021

El Solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_



De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero de datos para uso interno de esta Corporación. El responsable del fichero es el Excmo. Cabildo de Fuerteventura, con domicilio en la C/ 1º de Mayo, 39, donde podrá dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

**C/ 1º de Mayo, 39 | 35600 Puerto del Rosario | Tel.: 928 862 300 | www.cabildofuerteventura.org**

V.B.a

**Modificación de datos de la presidencia de federación por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias**

Pag. 1/1

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -1**

NOMBRE FEDERACION	FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALE CANARIO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	2712/97-C (16/06/1994)
NOMBRE y APELLIDOS	GUILERMO MARTÍNEZ GARCÍA
N.º D.N.I.	42 791 024. F
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Firma  
TITULAR  
DE LA  
SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	VÍCTOR MANUEL QUINIANA DELGADO
N.º D.N.I.	42 860 016. E
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA

**CERTIFICA**

V. Visto

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en

LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FECHA	27-12-2018

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales de:

Marcar con X lo que proceda
<input checked="" type="checkbox"/> Elecciones
<input type="checkbox"/> Moción de censura

Firma  
TITULAR  
DE LA  
PRESIDENCIA

fue proclamada como titular de la Presidencia la siguiente persona:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO
				LOCALIDAD CALLE N.º
Presidencia	GUILERMO MARTÍNEZ GARCÍA	42 791 024. F		LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FECHA	15/03/2021

V.B.b

**Modificación de datos de la presidencia de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias**

Pag. 1/1

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -2**

NOMBRE FEDERACION	FEDERACIONES DE JUEGOS DEL PALO CANARIO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	2712/97-L (10/06/1994)

NOMBRE y APELLIDOS	GUILLERMO MARTINEZ GARCIA
N.º D.N.I.	42.771.024.F
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Firma  
TITULAR  
DE LA  
SECRETARIA

NOMBRE y APELLIDOS	VICTOR MANUEL QUINTANA BELGAZO
N.º D.N.I.	42.860.016.E
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARIA

**CERTIFICA**

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en

LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FECHA	27-12-2018

Firma  
TITULAR  
DE LA  
PRESIDENCIA

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO
Presidencia	Guillermo Martínez García	42771024F	LAS PALMAS G.C. LUISFREDO NAVARRO 2	LOCALIDAD CALLE N°

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales, ha tomado posesión con expresa aceptación del cargo como titular de la Presidencia la siguiente persona:

LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FECHA	15/03/2021

V.B.c

**Modificación de datos cargos directivos de federación por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias**

Pag. 1/1

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS**

NOMBRE FEDERACION	FEDERACIÓN JUEGO DEL PALO CANARIO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	2712/97-C (10/06/1994)
NOMBRE y APELLIDOS	GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
N.º D.N.I.	42791024-F
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA
Firma TITULAR DE LA SECRETAIRÍA	NOMBRE y APELLIDOS VÍCTOR MANUEL QUINIANA DELGADO N.º D.N.I. 42860016-E CARGO TITULAR DE LA SECRETARÍA

**CERTIFICA**

Que conforme los Estatutos sociales, la persona titular de la Presidencia de la entidad ha designado en

FECHA 27-12-2018

como miembros de la Junta de Gobierno a las siguientes personas, que toman posesión con expresa aceptación del cargo habiéndose extendido el correspondiente documento de aceptación con sus firmas que se conserva en la entidad:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Vicepresidencia	MARINO ACOSTA ARMAS	41940529-K SA-CRZTF	HIGUERO			1
Secretaría	VÍCTOR QUIJAS DELGADO	42860016-E LAS PALMAS C. PELIGRO	URB. LAS TORRES	15		
Tesorería	CRISTÓBAL MENDOZA HERNÁNDEZ	42857096-T LAS PALMAS C.C. URB. LAS TORRES	64-A			
Vocal 1º	SÓLIDO GARCÍA CLEMENTE BARRERA	42074454-D LA LAGUNA VUELTA AL GRAN	GRAN	2		
VOCAL 2	BENÍTEZ LÓPEZ DÍAZ	42171907-M MAZO	MALTAISES	120		
VOCAL 3	ÁNGEL PERDOMO DÍAZ	42883099-J PIÓ DEL ROSARIO	ZURITA	2		

cesando en sus cargos con igual fecha las personas designadas con anterioridad.

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FECHA	15/03/2021



Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Deportes

**EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS,**

**CERTIFICA:**

Que según antecedentes obrantes en este Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias:

1.- Con fecha **18/11/2020** D/D<sup>a</sup> con Documento Nacional de Identidad ha solicitado, como representante legal de la entidad **FEDERACION DE JUEGO DEL PALO CANARIO**, la modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de esta Dirección General de Deportes.

2.- Conforme a la solicitud presentada son datos de los cargos directivos de la entidad de los que se solicita su modificación:

**Identificación de las Personas de la Junta Directiva**

<b>Cargo</b>	<b>DNI</b>	<b>Nombre</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Fecha inicio mandato</b>	<b>Fecha baja mandato</b>
--------------	------------	---------------	------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

3.- Desde la fecha de la presentación de la solicitud de modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad quedan inscritos provisionalmente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses, y se inicia el correspondiente procedimiento administrativo que, una vez instruido, finalizará con la notificación de la resolución de inscripción definitiva o, en su caso, con el archivo de las actuaciones.

Y para que así conste como inscripción de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses desde la fecha de presentación de la solicitud de inscripción, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha consignada up supra.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -

Fecha: 15/03/2021 - 15:42:48

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

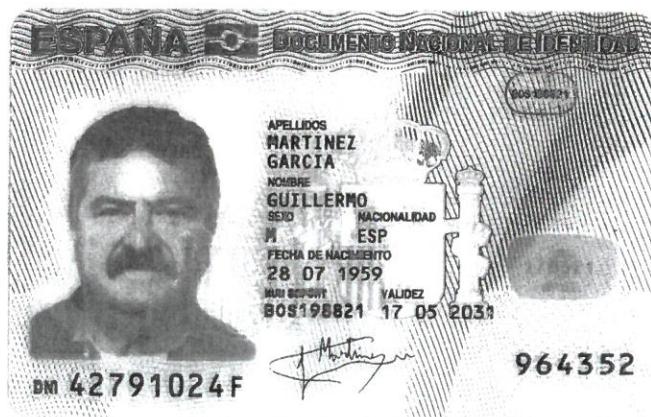
CERTIFICADO - N°: 474 / 2021 - Libro: 2480 - Fecha: 15/03/2021 15:42:51

Fecha: 15/03/2021 - 15:42:51

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_ndc=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_ndc=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Hr3Y7f\_Cio9qg6Rz\_xNbVweYrZE1pdyg



El presente documento ha sido descargado el 15/03/2021 - 15:42:52



964352

The back side of the DNI card contains the following information:

DOMICILIO:  
C. EUSEBIO NAVARRO 2 PO4 B  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
LAS PALMAS

FECHA DE NACIMIENTO:  
PUERTO DEL ROSARIO  
LAS PALMAS

HUJO/A DE:  
MIGUEL / MARIA CONSOLACION

EDURO  
35465A6D1

Below the card, the following numbers are printed:

IDESPBOS198821242791024F<<<<<  
5907285M3105179ESP<<<<<<<<2  
MARTINEZ<GARCIA<<GUILLERMO<<<



**Agencia Tributaria**  
www.agenciatributaria.es

**Delegación de LAS PALMAS**  
**OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA**  
PZ DERECHOS HUMANOS, 1  
35003 LAS PALMAS (LAS PALMAS)  
Tel. 928302000  
Fax. 928302143

**Delegación Especial de CANARIAS**

Nº de Remesa: 00009199181



9028010852 Nº Certificado: 0919918100273

FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO  
CALLE EUSEBIO NAVARRO 2  
LAS PALMAS DE GRAN CANARI  
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)  
PALMAS, LA

### **COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)**

Con esta comunicación se le envía la tarjeta acreditativa de su número de identificación fiscal (NIF), que figura en la parte inferior de este documento.

Este documento tiene plena validez para acreditar su número de identificación fiscal (NIF). Asimismo, si le resulta más cómodo, puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo.

La validez de las tarjetas acreditativas del NIF puede comprobarse en la página web de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)), accediendo a: Oficina Virtual / Otros Trámites / Certificaciones tributarias / Sin certificado de usuario / Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal con código electrónico.

Recuerde que debe incluir su NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presente ante la Administración tributaria.

LAS PALMAS, 13 de ABRIL de 2009  
El Delegado Especial de la A.E.A.T.

José Luis Rodríguez Díaz



**Agencia Tributaria**  
www.agenciatributaria.es

### **TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

Número de Identificación Fiscal Definitivo

G35513548

Denominación FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO  
o  
Razón Social

Anagrama Comercial:

Domicilio CALLE EUSEBIO NAVARRO, NUM. 2  
Social LAS PALMAS  
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) - (PALMAS, LA)

Domicilio CALLE EUSEBIO NAVARRO, NUM. 2  
Fiscal LAS PALMAS DE GRAN CANARI  
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) - (PALMAS, LA)

Administración de la AEAT 35601 PALMAS G.C.  
Fecha N.I.F. Definitivo: 23-04-1998

Código Electrónico: A5D874BEF16DF2F8



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS AEAT, ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA SITUACIÓN CENSAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### Datos del beneficiario

Nombre y apellidos o razón social <b>FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO</b>				D.N.I./N.I.E./N.I.F. <b>G35513548</b>	
Nombre del representante legal de la entidad <b>GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA</b>				Cargo <b>PRESIDENTE</b>	
Calle <b>EUSEBIO NAVARRO</b>	Número <b>2</b>	Escalera		Piso <b>4</b>	Puerta <b>B</b>
Localidad <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>				Código postal <b>35003</b>	
Término municipal <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>			Provincia <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		
Teléfono <b>619104056</b>	Fax <b>928457196</b>	Correo electrónico <b>guillermo.martinez@ulpgc.es</b>			

### Autorización expresa

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, AUTORIZO expresamente al Cabildo Insular de Fuerteventura, para que, con objeto de verificar los términos declarados en la SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, efectúe las gestiones descritas a continuación:

- Solicitar de las Administraciones competentes, los datos relativos a LA SITUACIÓN CENSAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA ESTATAL Y HACIENDA AUTONÓMICA que obren en las mismas respecto de la Entidad representada, así como el cumplimiento de pago con la TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos indicados, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

**NOTA:** La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier escrito dirigido al órgano autorizado.

En Puerto del Rosario, a 18 de MAYO de 2021.

Fdo.





## Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

#### Datos personales

Nombre y apellidos <b>GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA</b>	D.N.I./N.I.E./N.I.F. <b>42791024F</b>		
Nombre del representante legal de la entidad <b>FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO</b>	Cargo <b>PRESIDENTE</b>		
Calle <b>EUSEBIO NAVARRO</b>	Número <b>2</b>	Piso <b>4</b>	Puerta <b>B</b>
Población <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Código postal <b>35003</b>		
Término municipal <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Provincia <b>LAS PALMAS</b>		
Teléfono de contacto <b>619104056</b>	Correo electrónico <b>guillermo.martinez@ulpgc.es</b>		

#### Declara

Que la entidad a la que represento no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en LAS PALMAS DE G.C., a 5 de MAYO de 2021.

Fdo.





## Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GASTOS E INGRESOS

(Art. 19 y 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

#### Datos personales

Nombre y apellidos <b>GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA</b>	D.N.I./N.I.E./N.I.F. <b>42791024F</b>		
Nombre del representante legal de la entidad <b>FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO</b>	Cargo <b>PRESIDENTE</b>		
Calle <b>EUSEBIO NAVARRO</b>	Número <b>2</b>	Piso <b>4</b>	Puerta <b>B</b>
Población <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Código postal <b>35003</b>		
Término municipal <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Provincia <b>LAS PALMAS</b>		
Teléfono de contacto <b>619104056</b>	Correo electrónico <b>guillermo.martinez@ulpgc.es</b>		

#### Declara

Que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en LAS PALMAS DE G.C., a 5 de MAYO de 2021.

Fdo.





## Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

### VIGENCIA ALTA A TERCEROS

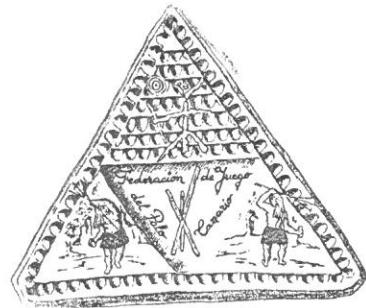
#### Datos personales

Nombre y apellidos <b>GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA</b>	D.N.I./N.I.E./N.I.F. <b>42791024F</b>		
Nombre del representante legal de la entidad <b>FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO</b>	Cargo <b>PRESIDENTE</b>		
Calle <b>EUSEBIO NAVARRO</b>	Número <b>2</b>	Piso <b>4</b>	Puerta <b>B</b>
Población <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Código postal <b>35003</b>		
Término municipal <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	Provincia <b>LAS PALMAS</b>		
Teléfono de contacto <b>619104056</b>	Correo electrónico <b>guillermo.martinez@ulpgc.es</b>		

Mediante la presente, manifestamos que, para el expediente de Subvención en Materia de Deportes, en favor de esta entidad deportiva, se mantiene vigente el Alta a Terceros que obra en poder de ese Cabildo, y que se ha venido utilizando para convocatorias anteriores.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en LAS PALMAS DE G.C., a 5 de MAYO de 2021.

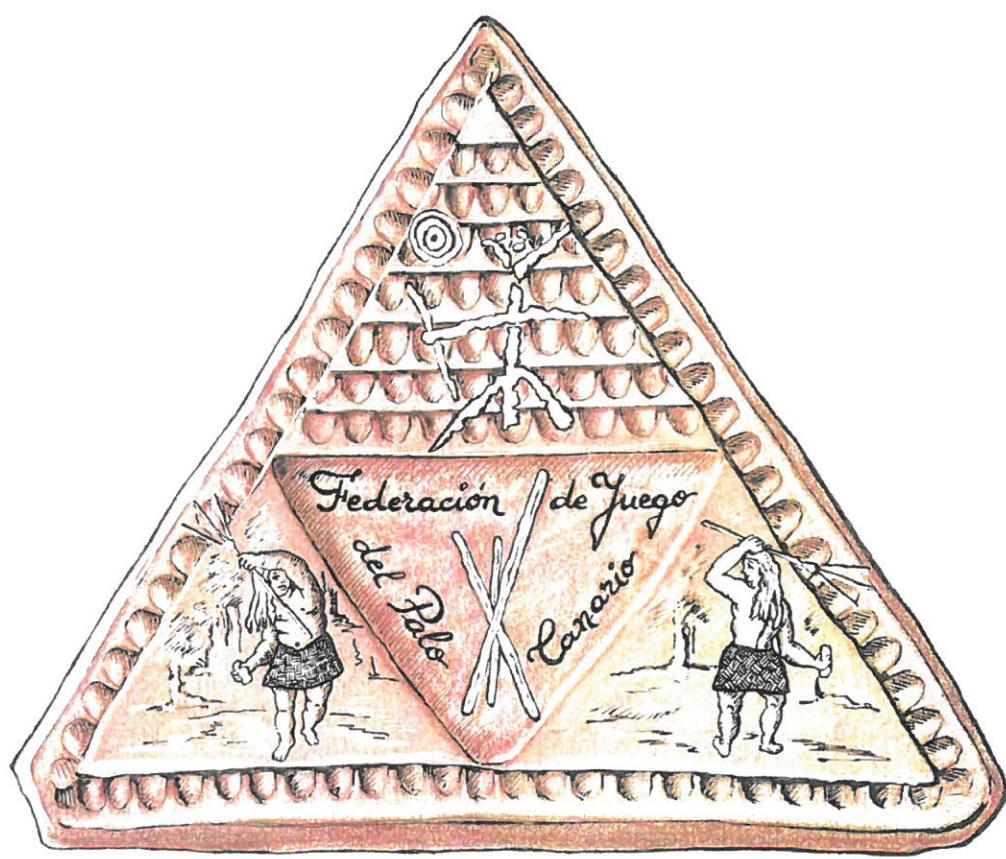
Fdo.



***CONVENIO CABILDO DE  
FUERTEVENTURA  
FEDERACIÓN DE JUEGO DEL  
PALO CANARIO***

***MEMORIA TEMPORADA 2021***

***ESCUELAS DE PALO CANARIO  
DE FUERTEVENTURA***



## **CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS**

Por medio del Protocolo de Colaboración entre la Federación de Juego del Palo Canario (FEJUPAL) y el Cabildo de Fuerteventura se ha logrado en los últimos años establecer un marco de trabajo conjunto, en que el buen entendimiento entre ambas instituciones ha presidido todas las actuaciones, saliendo beneficiado el Palo Canario en particular y otras prácticas lúdico-deportivas tradicionales en general.

Numerosas son las participaciones de miembros de las Escuelas de Palo de Fuerteventura en diferentes actos del Programa “No Olvides Lo Nuestro”, tanto de rescate, como mantenimiento y difusión de los Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias, que la Consejería de Deportes del Excmo. Cabildo de Fuerteventura lleva a cabo.

En estas Escuelas de Palo no solo se entrena el Palo Canario, sino que también se enseñan otras modalidades como el Salto del Pastor, al contar sus Clubes-Escuelas con una sección de Salto del Pastor. Además, no hay reparo para que sus miembros realicen otros juegos o prácticas tradicionales como el Levantamiento del Arado, la Pelotamano, la Billarda, el Calabazo, etc. En muchas muestras, talleres o exhibiciones, organizadas por el Programa “No Olvides Lo Nuestro” queda patente este protagonismo.

La importante labor de enseñanza se realiza en las sedes de Puerto del Rosario, Gran Tarajal, Villaverde y Corralejo, en las cuales numerosas personas interesadas se han iniciado en el Juego del Palo. En cada uno estos lugares se ha logrado crear un núcleo estable, que a su vez enseñan a las nuevas incorporaciones de practicantes.

### **Objetivos generales:**

- Practicar la actividad de Juego del Palo Canario.
- Difundir y promocionar el Palo Canario en particular y los Juegos y Deportes Tradicionales en general.
- Formar técnicos para la conservación y divulgación de esta práctica física ancestral.

### **Objetivos específicos:**

- Aprender los movimientos y técnicas básicos del Palo Canario.
- Adquirir conocimientos teóricos para la correcta interpretación del Palo Canario en particular y de los juegos y deportes tradicionales en general.
- Potenciar la creación de núcleos de enseñanza del Palo Canario.

## **PROGAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2021**

Las clases de enseñanza del Palo Canario, aunque se realizan durante todo el año.

Unas cincuenta personas de todas las edades, sexo y razas suelen pasar por nuestras Escuelas a lo largo del año, para iniciarse en su práctica, contando en la actualidad además con un grupo nutrido de practicantes que poseen el nivel mínimo de jugadores.

### **Horarios y sedes de enseñanza**

<b>MONITORES</b>	<b>SEDE</b>	<b>HORARIO</b>
ADAY MESA MARTÍN	GRAN TARAJAL	LUNES Y MIÉRCOLES 19:30 H
JOSÉ VERA PEREZ	VILLAVERDE	MARTES Y JUEVES 19:00 H.
FRANCISCO DORTA CASTILLO	PUERTO DEL ROSARIO	LUNES Y MIÉRCOLES 19:00 H.
AGUSTIN MARTINEZ GARCIA	CORRALEJO	MARTES Y JUEVES 19:00 H.

El importe de la Subvención nominal del Cabildo de Fuerteventura, está destinado al monitoraje para mantener la actividad y el desarrollo de las Escuelas de Palo Canario de Fuerteventura, con cuatro técnicos que atienden los núcleos de enseñanza enclavados en la capital, el norte y el sur de la isla.

### **TÉCNICOS Y NÚCLEOS DE ENSEÑANZA**

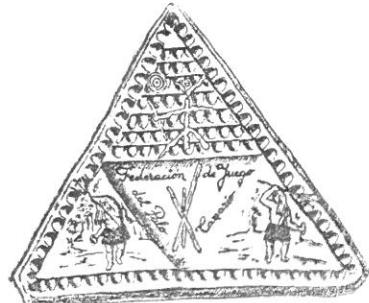
<b>MONITORES</b>	<b>CLUB-ESCUELA</b>	<b>IMPORTE</b>
ADAY MESA MARTÍN	SORINQUE DE GRAN TARAJAL (TUINEJE)	2.750 €
JOSÉ VERA PEREZ	HURIAMEN DE VILLAVERDE (LA OLIVA)	2.750 €
FRANCISCO DORTA CASTILLO	PUERTO CABRAS (PUERTO DEL ROSARIO)	2.750 €
AGUSTIN MARTINEZ GARCIA	DUNAS DE CORRALEJO (LA OLIVA)	2.750 €
		<b>TOTAL: 11.000 €</b>

Las Escuelas de Palo Canario imparten sus clases nueve meses al año. A lo largo de este período e incluso durante las fechas en que las clases de enseñanza del Palo Canario están interrumpidas oficialmente, las Escuelas realizan numerosas actuaciones atendiendo a la demanda de solicitudes que reciben. A destacar, la colaboración que los jugadores de palo efectúan en los actos realizados por el Programa “No Olvides Lo Nuestro” de la Consejería de Deportes del Cabildo de Fuerteventura.

Las Escuelas de Palo Canario de Fuerteventura participan en actos del Programa de la Consejería de Deportes “No Olvides Lo Nuestro”, pero basta decir que en las muestras y talleres de juegos y deportes tradicionales es habitual encontrar miembros de las Escuelas colaborando con los técnicos del Programa. Y no solo jugando al palo, ya que también colaboran en los talleres de Pelotamano y Salto del Pastor que se organizan periódicamente, así como realizando otros juegos tradicionales en las exhibiciones, además de los anteriores, como el Levantamiento del Arado, la Pina, la Billarda, la Tángana, el Calabazo, etc.

En actos culturales, lúdicos, deportivos, fiestas populares, talleres, centros educativos, colaboraciones con distintas instituciones públicas (cabildos, ayuntamientos, Gobierno de Canarias, etc.), en todos los rincones de la Isla y fuera de ella, es habitual ver a un grupo de jugadores majoreros de Palo Canario ejercitándose en esta práctica lúdico-deportiva autóctona y tradicional, legado de nuestros antepasados y herencia para las futuras generaciones.

**En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2021**



**Fdo.: GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA  
Presidente de la Federación de Juego del Palo Canario**